MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ELIOT MODESTO CABRERA JIMENEZ,** Identificado DNI N° 42280318, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 40 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Operario, Domicilio Av. Grau 258 Int. 9 - 3 C.P. Santa Clara - Ate y doña **LAURA VANESSA CASANATAN CHOTA,** Identificada DNI N° 44727919, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Edad 36 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Domicilio. Urb. El Sol de Santa Clara Mz. A Lote 7 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 17 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **OSCAR YOEL HILARIO TOLENTINO,** Identificado DNI N° 46165581, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 34 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ingeniero Electronico, Domicilio Mz. E Lote 1 - Centro Pob. Santa Clara - Ate y doña **JOSELYN KARINA PAUCAR CHIRINOS,** Identificada DNI N° 70088916, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 32 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Operaria, Domicilio. Asoc. Pro. Viv. Santa Clara Mz. D Lote 4 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 17 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: SANDRO PAOLO SCHREIER LOPEZ,** Estado Civil Soltero, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 46489060, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Administracion, Lugar de Nacimiento AREQUIPA/AREQUIPA/AREQUIPA, Domicilio CALLE JORGE CHAVEZ N° 638- ASENT. H. MOYOPAMPA PARCELA 3 MZ. V LT. 3 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA **LA CONTRAYENTE: LADY ELIANA CORDOVA RODRIGUEZ,** Estado Civil Soltera, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 48249269, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Administracion, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA/JESUS MARIA Domicilio CALLE JORGE CHAVEZ N° 638 ASENT. H. MOYOPAMPA PARCELA 3 MZ. V LT. 3 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005465.

Lurigancho - Chosica, 14 de JUNIO del 2024.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: KOKIN EDISON MALPARTIDA MAYTA,** Estado Civil Soltero, Edad 36 años, Documento de Identidad DNI N° 44543605, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ingeniero Industrial, Lugar de Nacimiento PASCO - PASCO - TINYAHUARCO, Domicilio HUAMPANI MZ. C LT. 99 - CALLE CAMINO REAL / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA **LA CONTRAYENTE: SHEYLA JOHANNA POMA MORALES,** Estado Civil Soltera, Edad 36 años, Documento de Identidad DNI N° 44914958, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ejecutiva de Ventas, Lugar de Nacimiento CALLAO/REYNOSO Domicilio HUAMPANI MZ. C LT. 99 - CALLE CAMINO REAL DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005353.

Lurigancho - Chosica, 25 de ABRIL del 2024.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General Q/B

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Codigo Civil

EL CONTRAYENTE. **MARCO ANTONIO GUERRA NINA**, de 43 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Villa Maria del Triunfo, Ocupación **Comerciante**, Nacionalidad Peruana, Domicilio Av. Pedro Tejada N° 1020 - Villa Maria del Triunfo . LA CONTRAYENTE **ELIZABETH NOEMI BENITES HUARCAYA**, de 43 años de edad, Estado Civil Divorciada, Natural de Lima - Lima - Lima, Ocupación Docente, Nacionalidad Peruana, Domicilio Augusto B. Leguia 1451 - Mz. K14A Lt. 6 D - Villa Maria del Triunfo . Van a contraer matrimonio civil en está, municipalidad los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 17 de junio del 2024.

Municipalidad Distrital de
Villa María del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
Oficina General de Asesoria Juridica y Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 250 del Código Civil** hago saber que ante el Alcalde de esta Municipalidad se han presentado los administrados: **DATOS DEL CONTRAYENTE:** NOMBRE: **CARLOS ANTONIO RIOS REYES,** ESTADO CIVIL: Soltero, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41461248, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Lima - Lima - Comas, Edad: 41 Años, Profesion - Ocupacion. Empresario, Domicilio: Av. Las Palmeras Mz.D Lt. 01 - El Agustino **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **YOVANA HUAMANI HUAMAN,** ESTADO CIVIL: Soltera, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 41943313, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Ayacucho - La Mar - Ayna, Edad: 41 Años, Profesion - Ocupacion Empresaria, Domicilio: Av. Las Palmeras Mz. D - Lt. 01 - El Agustino. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimentos y podrían denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil. El Agustino 31 de mayo de 2024.

JORGE ANTONIO CERVANTES MEJIA
Jefe de la Oficina General de Asesoria Juridica y Estado Civil Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 00184- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **GIANFRANCO HERNANDEZ ARENAZA,** natural de Lima - Lima - Jesus María, nacionalidad Peruana, Edad 47 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Asesor de Ventas, domicilio Jr. La Mar N° 106 Dpto. 502 - San Miguel y doña **CAROLL PATRICIA RUIZ QUISPE**, natural de Lima - Lima - Miraflores, nacionalidad Peruana, edad 44 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Independiente, domicilio Jr. La Mar N° 106 Dpto. 502 - San Miguel , pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, viernes, 03 de mayo de 2024.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL
N° 00208- 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que don **ELIO JESUS VILLAFUERTE ECHEGARAY,** natural de Lima - Lima - Miraflores, nacionalidad Peruana, Edad 26 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Programador, domicilio Jr. Lambayeque 108 - Urb. Maranga Etapa 3 - San Miguel y doña **MIRIAM VALERIA GOMEZ PEÑA**, natural de San Martin - Moyobamba - Moyobamba, nacionalidad Peruana, edad 24 años, Estado Civil Soltero (a), Ocupación Asistente Textil, domicilio Cl. Comandante Ladislao Espinar 235 - San Miguel , pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del termino de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Codigo Civil. San Miguel, lunes, 27 de mayo de 2024.

CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **JOSE LUIS YUPA GARCIA,** Identificado DNI N° 70192804, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 33 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Operario, Domicilio Ca. San Andres Pineiro Asoc. San Andres Mz. A - Lt. 14 - Ate y doña **JACKELIN ROMO CAHUANA,** Identificada DNI N° 76272368, Natural de Lima - Lima - Santa Anita, Nacionalidad Peruana, Edad 29 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Cajera, Domicilio. Calle A. Gamarra Asent. H. Los Progresistas B Mz. U Lt. 2 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 17 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **DANIEL ENRIQUE VELOS JIMENEZ,** Identificado DNI N° 42930053, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 39 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Carpintero, Domicilio Mz. V Lt.10 - Urb. Sol de Vitarte Ate - Lima y doña **KAREN MELENDEZ DEL CASTILLO,** Identificada DNI N° 70602759, Natural de Loreto - Maynas - Punchana, Nacionalidad Peruana, Edad 26 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Cocinera, Domicilio. SubLt. B Asoc. El Asesor Mz. C Lt. 1 -Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 17 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

Municipalidad C.P. de Santa Maria de Huachipa
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 001238

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **NEISON MARIN PORRAS,** Natural del Dpt. **Junin,** Prov. **Huancayo,** Dtto. **Viques,** de **32** años de edad, Nacionalidad **Peruana,** Profesión **Ing. Electronico,** Estado civil **Soltero,** con D.N.I. N° **70770863,** domiciliado en: **Av. Circunvalación Lt. 7-B Mz. K La Capitana C.P. Sta. Maria de Huachipa** y Doña: **MADELEINE ISABEL MONTERO QUINCHO,** Natural del Dpt. **Junin,** Prov. **Huancayo,** Dtto. **El Tambo,** de **31** años de edad, Nacionalidad **Peruana,** Profesión **Contador Publico,** Estado civil **Soltera,** con DNI N° **48176907,** domiciliado en: **Av. Circunvalación Lt. 7 - B Mz. K La Capitana C.P. Santa Maria de Huachipa.**

Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **ANDRES FLORES GOICOCHEA**, Edad 42 Años, Estado Civil Divorciado, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Profesión Psicologo, Domicilio Av. Brasil N° 3120 - Dpto. 302 - Magdalena del Mar y doña **ANA KATHERINA PANTA DEL VALLE**, Edad 39 Años, Estado Civil, Soltera, Natural de Lambayeque - Chiclayo - Chiclayo, Nacionalidad Peruana, Profesión Administradora en Banca y Finanzas, Domicilio Av. Brasil N° 3120 - Dpto. 302 - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 17 de Junio del 2024.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Don: **PAULO CESAR ARIAS VARGAS**, Edad 43 Años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - La Victoria, Nacionalidad Peruana, Profesión Ingeniero Mecanico, Domicilio Jr. Francisco Gonzales Pavon N° 691 - Dpto. 204 - Magdalena del Mar y doña **ANA GABRIELA MEZA DELGADO**, Edad 35 Años, Estado Civil, Divorciada, Natural de Lima - Lima - Jesus María, Nacionalidad Peruana, Ocupación Independiente, Domicilio Jr. Francisco Gonzales Pavon N° 691 - Dpto. 204 - Magdalena del Mar , Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. * La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad. * La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 17 de Junio del 2024.

ABG. Lucia Andrea Cabana Tarazona
Jefa de la Oficina de Estado Civil Q/J

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JOSE ALBERTO ZAMBRANO TORRES,** natural de LIMA - LIMA - LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESIÓN: INGENIERO QUIMICO, domicilio en PARQUE DANIEL HERNANDEZ N° 105 - DEPARTAMENTO 201 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: **MARIA ELENA MILLAN PORTA,** natural de JUNIN - HUANCAYO - CHONGOS ALTO, nacionalidad PERUANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesion: ENFERMERA TECNICA ,domicilio: MANZANA H, LOTE 23, ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA NICOLASA - CHORRILLOS. Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad. **NOTA:** El Artículo 253 establece que las personas que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algun impedimento. Las personas que conozcan causales, podran denunciarlas dentro del termino de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 17 de junio del 2024.

Yesabell Melina Ostos Rojas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil N° 005627
EXP. N° 0011696 (12-06-2024)

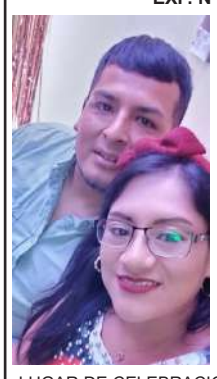

DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: **DINO MARTIN ARQQUE CLEMENTE**, (1)DNI (2) Otros (1) 45861135, NATURAL DE: 10 Ica - 02 Chincha-01 Chincha Alta, NACIONALIDAD: Peruano, EDAD: 35 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, PROFESIÓN: Dependiente, DOMICILIO: Mz. J, Lt. 05 AH. Villa ALejandro 3ra Etapa - Lurín.

DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: **SABINA ROSARIO PALOMINO YANAC**, (1)DNI (2) Otros (1) 46287496, NATURAL DE: 14 Lima-01 Lima- 10 La Molina, NACIONALIDAD: Peruana, EDAD: 30 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, PROFESIÓN: De Casa, DOMICILIO: Mz. J, Lt. 05 AH. Villa ALejandro 3ra Etapa - Lurín.

LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: **" MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL DISTRITO DE LURÍN".** Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 17 JUN 2024

ABOG. JIMMY JESUS LEZAMA ILIZARBE
Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
EDICTO MATRIMONIAL N° 016-2024/MDPN

De Conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: JUAN CARLOS TSUCHIKAME OKADA**, de **52** años de edad, natural del Departamento de **LIMA**, de nacionalidad: **PERUANO**, domiciliado en: **GUANAY SUR MZ. J LT. 272B - URB-CERCADO DE PUNTA NEGRA**, de estado civil: **DIVORCIADO**, identificado con DNI: **N° 09463696** de ocupación: **EMPRESARIO.** Doña: **KARIN IVETTE LEON LAU**, de **52** años de edad, natural del departamento de **LIMA**, de nacionalidad: **PERUANA**, domiciliada en **GUANAY SUR MZ. J LT. 272B - URB- CERCADO DE PUNTA NEGRA**, de estado civil: **VIUDA**, identificada con D.N.I.:N° **09928368,** de Ocupación: **EMPLEADA.**
CONTRAERÁN MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA.
Las Personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el Artículo N°253 del código civil.
FECHA DEL MATRIMONIO: 17 DE AGOSTO DEL 2024
HORA: 13:00 PM

Punta Negra, 17 de junio del 2024
Abog. Sonia Marlene Ramos Ruiz
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **MARCOS ANTONIO PORTILLO ENCIZO,** Identificado DNI N° 43584994, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 38 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Obrero, Domicilio UCV 75 Lt. 7 Asent. H. Huaycan Zona E - Ate - Lima y doña **CLAUDIA SOFIA ARANGO BLAS,** Identificada DNI N° 73089183, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 31 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Domicilio. Coop. Viv. Andres A. Caceres Mz. N Lt. 1 Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 18 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **HENRY PETER MONTES HUAROC,** Identificado DNI N° 40133021, Natural de Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad Peruana, Edad 45 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Conductor, Domicilio Ps. Colque Jorge A1 16 - Urb. San Juan Macias - Callao y doña **MARCIA MELISSA LINARES DAHUA,** Identificada DNI N° 44007886, Natural de Ucayali - Coronel Portillo - Calleria, Nacionalidad Peruana, Edad 41 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Domicilio. Mz. B Lote 14 Parcl. 1060 - Urb. Gloria Alta - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 18 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Codigo Civil

EL CONTRAYENTE. **JORGE SATALAYA CAMAPAÑA**, de 50 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, Ocupación **Obrero M.P**, Nacionalidad Peruana, Domicilio Av. Jose Olaya # 1233 Vallecito Alto - Villa Maria del Triunfo . LA CONTRAYENTE **NELLY HUAMANCHA ATOCCSA**, de 47 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Villa Maria del Triunfo, Ocupación Empleada, Nacionalidad Peruana, Domicilio Mz. M 14 Lt. 12 - Vallecito Alto Micaela Bastidas # 183 - Villa Maria del Triunfo . Van a contraer matrimonio civil en está, municipalidad los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 18 de junio del 2024.

Municipalidad Distrital de
Villa María del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ROLANDO EDGAR CARDENAS QUIÑONES,** Identificado DNI N° 41474664, Natural de Cusco - Cusco - San Sebastian, Nacionalidad Peruana, Edad 42 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Comerciante, Domicilio Piso 1 Urb. Alameda De La Rivera Mz. D Lote 15 - Ate y doña **DORA DORIS HUAYCUCHI HERRERA,** Identificada DNI N° 44521280, Natural de Huancavelica - Tayacaja - Pampas, Nacionalidad Peruana, Edad 37 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Comerciante, Domicilio. Urb. Alameda De La Rivera Mz. D Lote 15 - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 18 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **WILLIAM ANTONIO ACUÑA ARTICA,** Identificado DNI N° 47368425, Natural de Junin - Yauli - Morococha, Nacionalidad Peruana, Edad 33 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Operario de Almacen, Domicilio UCV 169 Lt. 48 - Zona L Huaycan - Ate y doña **ROXANA PILAR CUICAPUSA SUAREZ,** Identificada DNI N° 48052823, Natural de Junin - Huancayo - El Tambo, Nacionalidad Peruana, Edad 31 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Tecnica en Farmacia, Domicilio. Gr. UCV 170 B Lt. 40 Asent. H. Huaycan Zona L - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 18 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 004161

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don : **ALDER GABRIEL ARIAS AYLLON,** De 24 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, ocupación MARINERO, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANO, identificado con 70388262, domiciliado en: MZ. O LT. 15 - URB. LA MERCED - PUNTA NEGRA y Doña: **CAROL CANDY CAMACHO VARGAS** De 29 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación CONTADORA, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con 76607140, domiciliada en: ASENT. H. SANTA ROSA DE VILLA MZ. A LT. 02 - S.J.M.., Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Miraflores 18 de Junio del 2024.

ABOG. LUCIANA MATILDE DIAZ CORDOVA
Sub Gerente de Administración, Documentaria, Archivo y Transparencia . Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **KEVIN ROGGER PAITAN ALBERCA ,** Identificado DNI N° 48320425, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 30 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Docente, Domicilio Calle Escorpio Urb. Sol de Vitarte Sect. G Mz. X Lt. 9 - Ate y doña **YOANA MERCEDES FERNANDEZ REIMUNDES,** Identificada DNI N° 75203999, Natural de Lima - Lima - Santa Anita, Nacionalidad Peruana, Edad 23 años, Estado Civil Soltera, Profesion u Ocupación Docente, Domicilio. Ps. 1 Mz. A Lote 19 - P.V. Santa Martha Esquema San Juan - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 18 de Junio de 2024.

Abg.MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Registro Civil (e) Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: BECERRA DAVID RODRIGUEZ GUTIERREZ,** Estado Civil Soltero, Edad 31 años, Documento de Identidad DNI N° 47293508, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento PASCO/ DANIEL CARRION/YANAHUANCA, Domicilio MZ. D LT. 12 ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER, DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA **LA CONTRAYENTE: DINA RICRA TAYPE,** Estado Civil Soltera, Edad 30 años, Documento de Identidad DNI N° 47882784, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento APURIMAC/CHINCHEROS/ OCOBAMBA, Domicilio MZ. D, LT. 12 ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005426.

Lurigancho - Chosica, 13 de JUNIO del 2024.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
SECRETARIA GENERAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el **Art. 250 del Código Civil** hago saber que: DON **ROGER ALBERTO CHUCHON SANCHEZ**, Edad 50, DNI: 10503495, Natural: Lima - Lima - Ate, Estado Civil Soltero, Ocupación Obrero, Domicilio MZ. U LT. 33 AMPL. A.H. CERRO VECINO HUASCATA - CHACLACAYO y DOÑA **ANTONIA HUARANCCA CASTRO**, edad 43, DNI: 40941246, Natural de Huancavelica - Acobamba - Acobamba, Estado Civil Soltera, Ocupacion Independiente, Domicilio MZ. U LT. 33 AMPL. A.H. CERRO VECINO HUASCATA - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán, denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el **Art. 253 del Código Civil**.

Chaclacayo, 17 de junio de 2024.
Abog. Elmer Humberto Llanto Solis
Sub Gerencia de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: PATRICK RODRIGO DEACON CANDELA,** Estado Civil Soltero, Edad 32 años, Documento de Identidad DNI N° 46863511, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ingeniero Industrial, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA/SAN ISIDRO, Domicilio CALLE PEDRO ABAD GALEANTE N° 496 - DPTO. 302 - URB. VISTA ALEGRE / DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA **LA CONTRAYENTE: ZIVANA GRUSHENKA SABLICH TORRICO,** Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 73369252, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Comunicadora, Lugar de Nacimiento LIMA/LIMA/ SAN BORJA, Domicilio AV. BERNARDO BALAGUER N° 238 - 1ER. PISO ÑAÑA/ DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005412.

Lurigancho - Chosica, 28 de MAYO del 2024.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaria General Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **PERCY BLANCOS MAMANI ,** Identificado DNI N° 42007719, Natural de Lima - Lima - La Victoria, Nacionalidad Peruana, Edad 52